# II. Autoridades y personal

## A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

# MINISTERIO DE JUSTICIA

5407

ORDEN de 27 de febrero de 1998 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de plazas de Notarios y Registradores de la propiedad y mercantiles adscritos a la Dirección General de los Registros y del Notariado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1786/1997, de 1 de diciembre, sobre el régimen jurídico de los Notarios y Registradores de la propiedad y mercantiles adscritos a la Dirección General de los Registros y del Notariado, y de conformidad con la Orden de 19 de febrero de 1998 por la que se nombra la Comisión de valoración,

Este Ministerio, a propuesta del Presidente de la Comisión de valoración, ha dispuesto resolver el concurso de méritos, nombrando adscritos a la Dirección General a los siguientes señores, y sus correspondientes funciones:

- Don Mariano Álvarez Pérez, Registrador de Ibiza número
  Recursos gubernativos.
- 2. Don Francisco Calderón Álvarez, Notario de Roquetas: Recursos de queja.
- 3. Don Juan María Díaz Fraile, Registrador de Barcelona número 23: Recursos de estado civil.
- 4. Don Jesús Díez del Corral Rivas, Registrador de Fuenlabrada número 3, Letrado ext. Cuerpo E. Facultativo DGRN (procedencia Notario): Recursos de estado civil.
- 5. Doña Ana Blanca Fernández-Tresguerres García, Notaria de Toledo: Recursos gubernativos.
- 6. Don Francisco Javier García Mas, Notario de Cuéllar: Recursos de Auditores y Exp. Ind.
- 7. Don Francisco Javier Gómez Gálligo, Registrador de Tarragona número 3: Recursos de quejas.
- 8. Don José Poveda Díaz, Registrador de Fuenlabrada número 1, Letrado ext. Cuerpo E. Facultativo DGRN (procedencia Registradores): Recursos gubernativos.
- 9. Don José Carlos Sánchez González, Notario de San Fernando de Henares: Recursos gubernativos.
- 10. Don Juan Sarmiento Ramos, Registrador de Tomelloso, Letrado ext. Cuerpo E. Facultativo DGRN (oposición directa): Recursos gubernativos.

De conformidad con el artículo 12.2 del Real Decreto 1786/1997, de 1 de diciembre, se encargará de la elaboración de anteproyectos e informes don Francisco Javier Gómez Gálligo.

Asimismo, los señores Calderón Álvarez, Díaz Fraile, García Mas y Gómez Gálligo colaborarán en recursos gubernativos, y señor Poveda Díaz en recursos de queja.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 27 de febrero de 1998.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

5408

ORDEN de 3 de marzo de 1998 por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Justicia.

Por Orden de 19 de diciembre de 1997 (\*Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero y corrección de erratas del 17) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 3 de marzo de 1998.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## ANEXO

Convocatoria: Orden de 19 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1998)

DIRECCIÓN GENERAL DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA

#### Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.688.340 pesetas. Puesto de cese (Ministerio, centro directivo, provincia): Educación y Cultura. Centro Superior de Investigaciones. Madrid. Nivel: 26. Apellidos y nombre: Melero Sánchez, Alfredo. Número de Registro de Personal: 260054757A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de la Seguridad Social. Situación: Activo.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PARA LA PRESTACIÓN SOCIAL DE LOS OBJETORES DE CONCIENCIA

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Subdirector general adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 2.474.544 pesetas.

Puesto de cese (Ministerio, centro directivo, provincia): Educación y Cultura. Madrid. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Coba Arango, Eduardo. Número de Registro de Personal: 5016024857A1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información. Situación: Activo.

#### 5409

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1998, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados entre el personal laboral fijo de la Administración de Justicia, convocado por Resolución de 27 de noviembre de 1997.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 27 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se convocó concurso de traslados entre el personal laboral fijo que presta sus servicios en órganos y unidades de la Administración de Justicia, y lo determinado en el artículo 15 y demás normas aplicables del Convenio Colectivo vigente («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio de 1996), Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Adjudicar, de forma definitiva, destinos al personal laboral fijo de la Administración de Justicia que ha participado en el concurso de traslados y que figuran relacionados en el anexo de esta Resolución, tanto de plazas ofertadas como de las sucesivas fases de resultas que, reuniendo las condiciones establecidas en el citado artículo 15 del Convenio Colectivo, ostentan derecho preferente.

Segundo.—El personal al que se le ha adjudicado plaza deberá cesar en su destino actual en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», e incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, si cambia de loca-

lidad, o de tres días, en caso contrario, computándose este período como de trabajo efectivo. El plazo de incorporación contará a partir del cese efectivo en su destino anterior.

Los trabajadores transferidos o en situación distinta a la de activo que hayan obtenido plaza deberán incorporarse a la misma en el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que se considere dicho plazo como de trabajo efectivo, causando efectos económicos exclusivamente a partir de la incorporación efectiva.

Los adjudicatarios vendrán obligados a permanecer en el puesto de trabajo que les hubiera correspondido durante un año, contado desde la incorporación efectiva al mismo. No se admitirán renuncias a las plazas adjudicadas, de acuerdo con lo establecido en la norma octava de la Resolución de 27 de noviembre de 1997.

Tercero.—Excluir a los siguientes solicitantes por las causas que se citan:

Por solicitar plazas de anexo I de distinta especialidad (base segunda y artículo 15.1 del Convenio Colectivo): Doña María Concepción Antón Aranzana (Perito Judicial Diplomado Muebles).

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, en la forma y plazo establecidos en el artículo 69 de la Ley de Procedimiento Laboral y artículo 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que, por delegación del Secretario de Estado de Justicia de 29 de octubre de 1996, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1998.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

### **ANEXO**

DNI	Apellidos y nombre	Destino actual	Destino adjudicado
Fase de anexo			
Perito Judicial Diplomado (nivel 2)			
50.284.324	Conde Trujillo, Julia María.	Decanato Primera Instancia e Instrucción de Madrid, 7,30 horas (Arte-Joyas).	Tribunal Superior de Justicia de Madrid, 7,30 horas (Arte-Joyas).
Perito Judicial BUP (nivel 3)			
51.358.717	García Menéndez, Jesús.	Decanato Primera Instancia e Instrucción de Madrid, 7,30 horas (Automóviles).	Tribunal Superior de Justicia de Madrid, 7,30 horas (Automóviles).
5.255.566	Casavilla García, José Luis.	Decanato Primera Instancia e Instrucción de Madrid, 7,30 horas (Muebles).	Tribunal Superior de Justicia de Madrid, 7,30 horas (Muebles).
Conservador (nivel 4)			
17.216.158	Sotillos Bordeje, José Manuel.	Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, 7,30 horas.	Decanato Primera Instancia e Instrucción de Zaragoza, 7,30 horas.
Auxiliar de Autopsia (nivel 6)			
25.435.252	Aced García, Vicente Manuel.	Decanato Primera Instancia e Instrucción de Huesca, 7,30 horas.	Instituto Anatómico Forense de Zaragoza, 7,30 horas.
5.630.572	Sánchez-Mesas García, Juan Reyes.	Decanato Primera Instancia e Instrucción (Depósito). Ceuta, 7,30 horas.	Instituto Anatómico Forense de Zaragoza, 7,30 horas.
Primera fase de resultas			
Perito Judicial Diplomado (nivel 2)			
42.048.745	Díaz Trujillo, Francisca One- lia.	Transferida a la Comunidad Autónoma de Valencia (Arte-Joyas).	Decanato de Primera Instancia e Instrucción de Madrid, 7,30 horas (Arte-Joyas).